

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2020-5913** *Anuncio por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Modificación de L.A.T. 132 kV Urdón-Reinosa, en Fresneda. Expediente AT-81-19.*

A efectos de lo previsto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351, de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19, de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Modificación de L.A.T. 132 kV Urdón-Reinosa, en Fresneda"

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF: B62733159).

Finalidad: Durante una inspección se detectó que la distancia de los conductores de la línea de alta tensión a una edificación, y a la red de baja tensión de alimentación a la edificación, en el vano entre los apoyos 153 y 154, a la temperatura máxima de explotación de la instalación, no cumple con la distancia mínima exigida por el Reglamento de aplicación. Con el objeto de cumplir las distancias reglamentarias, y mejorar la calidad y continuidad del suministro en las redes de distribución, se proyecta modificar el tramo de la línea entre los apoyos 153 y 155, desmontando el apoyo 154, instalando 2 nuevos apoyos y modificando ligeramente el trazado de la línea en este tramo.

Situación: Inmediaciones del núcleo de Fresneda, del Ayuntamiento de Cabuérniga.

Actuaciones proyectadas.

Modificación de línea eléctrica aérea de alta tensión.

Tensión nominal: 132 kV.

JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 160

Inicio: apoyo existente 153.

Coordenadas UTM del inicio: X: 394.498,9; Y: 4.781.608,5; Huso: 30.

Final: apoyo existente 155.

Coordenadas UTM del final: X: 394.628,3; Y: 4.781.169,6; Huso: 30.

Tipo de conductor: ACSRDOG, doble circuito en configuración simplex, y sin cable de guarda.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 1.

Longitud: 459 m.

Apoyos existentes: metálicos de celosía en hexágono con cimentaciones tetrabloque.

Función del apoyo existente a desmontar: alineación-suspensión.

— Desmontaje del apoyo 154.

— Instalación del apoyo denominado "nuevo 1" desviado del trazado de la actual línea, instalando un apoyo tipo HAR 5000 de 22 m de altura con armado N3770, o apoyo similar. Coordenadas UTM del apoyo "nuevo 1" proyectado: X: 394.565,0; Y: 4.781.432,8. Cimentación: 9,45 m cuadrados.

— Instalación del apoyo denominado "nuevo 2" intercalado en vano entre los apoyos existentes 154 y 155, instalando un apoyo tipo HAR 5000 de 15 m de altura con armado N3770, o apoyo similar. Coordenadas UTM del apoyo "nuevo 2" proyectado: X: 394.597,1; Y: 4.781.275,6. Cimentación: 6,78 m cuadrados.

— Desmontaje del vano de conductor entre los apoyos 153 existente y "nuevo 2" proyectado, que serán sustituidos por cables LA-110.

— Tendido de nuevo conductor tipo LA-110, entre apoyo existente 153 y apoyo "nuevo 2" proyectado.

— Amarrado en apoyo proyectado "nuevo 2", retensado y regulado de los cables existentes entre los apoyos 154 y 155.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 11 de agosto de 2020.

El director general de Industria, Energía y Minas,

Raúl Pelayo Pardo.

JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 160

"MODIFICACIÓN L.A.T. 132 KV URDÓN-REINOSA, EN FRESNEDA. T.M. DE CABUERNIGA". EXP: AT-81-19																
RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS																
Nº de finca en proyecto	Titular	Ref. catastral			Término municipal	Tipo cultivo (*)	Afección									
		Polig.	Parcela	Ref. catastral			Servidumbre existente		Servidumbre nueva				Servidumbre total		Accesos (ocupación temporal)	
							Vuelo		Apoyo		Vuelo		Vuelo		Longitud m.	Superficie Afectada m²
							Longitud m.	Superficie Afectada m²	Nº	Superficie Ocupada m²	Longitud m.	Superficie Afectada m²	Longitud m.	Superficie Afectada m²		
13	José Manuel Fernández Díaz	6	186	39014A006001860000TI	Cabuerniga	MB	20	448	Nuevo 2	21	0	0	20	448	5	20
						MA	0	0			0	150	0	150		

(\*) MB: Monte Bajo

MA: Monte Alto

2020/5913